Se eliminan criterios personales con fundamento en el articulo 116 de la ley General de Transparencia y Acceso a la información Publica en correlación al 114 de la ley Estatal en la materia, asi como en lo dispuesto en el capitulo VI numeral Trigésimo Octavo y capitulo IX. Sección I numeral Quincuagesimo Noveno , Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación asi como la Elaboracion de Versiones Publicas , toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3 Fraccion IX y X de la ley General de Proteccion de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3 Fracc VII y VIII del Ordenamiento Legal en Materia vigente para el Estado de Hidalgo , correspondiente al testado de los siguientes datos personales, los que apliquen a su caso) CURP , RFC , domicilio particular numero de cuenta particular , teléfono particular . etc

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

MINERAL DEL MONTE

Fecha de Solicitud:			Fecha de Autorización:
	27/05/2026		27/05/2026
Número de Licencia:			Fecha de Vencimiento:
	42	2026	27/11/2026

DATOS DEL PREDIO

BARRIO DE PURISIMA

Calle No. Barrio

UBICACION	No. de Cuenta Predial:	No. de Licencia Anterior:	Fecha:
	U-102P	****	****
20°14'23'68"	Sup. Del Terreno		Sup. Construida
98°67'8'93"	****		****

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

po de autorización solicitada:

ra Nueva		Sup. Total a Construir		
molición		Sup. Total a Demoler		
mpliación		Sup. Total a Ampliar		
paración		Sup.Total a Demoler		
rdeado	x	Sup. Total a Bardear	20 ML	BARDA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

E AUTORIZA UNICAMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE 20 ML POR DE ALTO , LO CUAL SE TIENE QUE RESPETAR CON LO ACORDADO A DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS. ASI SMO NOTIFICAR EN CASO DE QUE EXISTIERA ALGUNA MODIFICACIÓN EL PROPIETARIO ESTÁ OBLIGADO A FORMAR MEDIANTE OFICIO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS , EN DADO CASO DE INCUMPLIR LAS BSERVACIÓNES , EL PROPIETARIO PODRIA SER ACREDOR A UNA MULTA O PODRIA SER RETIRADO DICHO ERMISO.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

pia de Pago Predial Actualizado	X	Copia de Identificación vigente	X
pia de Alineamiento Oficial	X	Copia de Planos Arquitectónicos	X
ritura o Posesión del predio	X	Copia de Plano Topográfico	X
nstancia de Ecología	X	Constancia de Protección Civil	X

ATENTAMENTE:

Arq. Evelyn Rodriguez Hernández
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MINERAL DEL MONTE HIDALGO